



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 12 de Agosto del 2016.

En el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del día doce de agosto del año dos mil dieciséis, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reúnen los CC. L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal; Lic. Juan González Ramírez, Síndico Municipal; C. Angelina De La Cruz Hernández, Primera Regidora; C. Leodan Robles Hermenegildo, Segundo Regidor; C. Margarita Martínez Cerón, Tercera Regidora; C. Juan Martínez Martínez, Cuarto Regidor; C. Cirila Ramírez González, Quinta Regidora; C. Roberto Vázquez Domínguez, Sexto Regidor; MVZ Arturo Leocadio Esteves Rojas, Séptimo Regidor; Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernández, Octava Regidora; Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas, Noveno Regidor y la Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez, Decima Regidora, quienes se hacen acompañar de la Secretaria del Ayuntamiento para hacer constar la misma.

Primer Punto; lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Para el desahogo del primer punto, en uso de la palabra la Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, para que conforme al artículo 28, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se [REDACTED] la Sesión de Cabildo y proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento de Chapa de Mota, quien procede a dar cumplimiento y al final da cuenta de la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio, por lo que la Presidenta Municipal declara la existencia de quórum legal y en consecuencia instala la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con un minutos del día doce de Agosto del año dos mil dieciséis, refiriendo que los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Segundo Punto; lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, quien da cumplimiento conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de fecha 06 de Agosto de 2016.
4. Aceptación de la renuncia de la COPACI de San Francisco de las Tablas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 12 de Agosto del 2016.

5. Toma de protesta a la C. Clemencia Peralta Martínez, como Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana COPACI de San Francisco de las Tablas.
6. Autorización del cambio de uso de suelo y cambio de altura para la construcción de un sitio repetidor.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del pleno el orden del día en los términos en los que se les ha dado a conocer y por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, Estado de México, se aprueba el orden del día de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercer Punto: Lectura y aprobación del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de fecha 06 de agosto de 2016.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dé lectura al acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha seis de agosto de 2016, para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. A [redacted] la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura y al final el Cabildo en unanimidad de votos aprueba el contenido del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el seis de agosto de 2016 y proceden a firmar los que en ella participaron.

Cuarto Punto: Aceptación de la renuncia de la COPACI de San Francisco de las Tablas.

En uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, y para el desahogo del cuarto punto del orden del día, comenta al cabildo que para dar atención al oficio signado por la C. María Guadalupe Lening Casimiro Cerón, de la comunidad de San Francisco de las Tablas, en el que solicita su renuncia al cargo al que fue electa como Presidenta de Consejo de Participación Ciudadana de su comunidad, mencionando que es en razón de que cambiará de domicilio, por lo que se solicita a los integrantes de cabildo la aceptación de renuncia de la C. María Guadalupe Lening Casimiro Cerón, dando a conocer que la C. Clemencia Peralta Martínez, será quien asuma el cargo de Presidenta de COPACI. Acto seguido y no habiendo ningún comentario, el punto se somete a votación, y por unanimidad de votos se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO UNICO - 2016. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal; el cabildo acepta la renuncia al cargo de Presidenta de Consejo de Participación Ciudadana de San Francisco de las Tablas, de la C. María Guadalupe Lening Casimiro Cerón.

[Handwritten signatures and dates on the right margin]
 9/18/2016
 20/08/16
 9/18/2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 12 de Agosto del 2016.

Quinto punto: Toma de protesta a la C. Clemencia Peralta Martínez, como Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, de San Francisco de las Tablas.

En uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, y para el desahogo del punto cinco del orden del día, menciona al cabildo que la C. Clemencia Peralta Martínez, será quien asuma el cargo de Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de la Localidad de San Francisco de las Tablas, haciendo hincapié en que se muestra con la mejor disposición de trabajar para su comunidad. Enseguida se procede a tomar protesta, y la Presidenta Municipal Constitucional menciona; Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de México, las leyes que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que su comunidad les ha conferido. Si así lo hiciera que el pueblo se lo reconozca, si no, que se lo demande.

Sexto punto: Autorización del uso de suelo y cambio de altura permitiendo la construcción de un sitio repetidor, compuesto por una torre de 22 metros de altura con sus microondas.

En el desahogo del punto seis del orden del día y en uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, solicita a los integrantes de cabildo la autorización del uso de suelo y cambio de altura permitiendo la construcción de un sitio repetidor compuesto por una torre de 22 metros de altura con sus microondas, en el predio con clave catastral 0330120005000000 ubicado en la comunidad de La Loma, Chapa de Mota, México, en el que la sociedad denominada operadora de SITES MEXICANOS S.A. de C.V., recibió en arrendamiento una fracción para realizar la obra antes referida, considerando que de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, el predio se localiza en una zona clasificada como (N-PAS-N) uso no urbano pastizal no protegido, donde según el numeral 2.39 de la tabla de uso de suelo si se permite el establecimiento de torres de celulares denominadas radiobases, por lo que una vez analizado y discutido el tema, el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO__ - 2016. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal; El cabildo autoriza el uso de suelo y cambio de altura permitiendo la construcción de un sitio repetidor compuesto por una torre de 22 metros de altura con sus microondas.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the date 20/08/16 and the name 'Leticia Zepeda Martínez'.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 12 de Agosto del 2016.

Séptimo punto: Asuntos generales.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento y para el desahogo de séptimo punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Octavo punto: Clausura de la Sesión.

Acto seguido y haciendo uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento se dirige a la Presidenta Municipal Constitucional y a los integrantes del Cabildo, para informar que han sido desahogados todos los asuntos del orden del día. Por lo que en uso de la palabra la Presidenta Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las trece horas con dieciséis minutos del día doce de Agosto del año dos mil dieciséis, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

Handwritten signature and date: 20/08/16

L.C. LETICIA LPEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JUAN GONZALEZ RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNANDEZ
PRIMERA REGIDORA.

C. LEODAN ROBLES HERMENEGILDO
SEGUNDO REGIDOR.

C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN
TERCERA REGIDORA.

C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 - 2018



Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 12 de Agosto del 2016.

C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ
 QUINTA REGIDORA.

C. ROBERTO VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ
 SEXTO REGIDOR.

MVZ. ARTURO ERCADIO ESTEVES ROJAS
 SEPTIMO REGIDOR

LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA
 HERNÁNDEZ
 OCTAVA REGIDORA

LIC. JULIO CESAR NÚÑEZ BÁRCENAS
 NOVENO REGIDOR.

LIC. MAYRA ZULEIMA ZEREDA GÓMEZ
 DÉCIMA REGIDORA.

HAGO CONSTAR

PROFRA. ANGELA CABALLERO LARA
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.